

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES RFI 018-2024 COLOMBIA PRODUCTIVA

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar la prestación de servicios de consultoría para la revisión y formulación de propuestas para la actualización de la Resolución 2674 de 2013.

COLOMBIA PRODUCTIVA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma publicado el 6 de junio de 2024, informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma no recibió manifestaciones de interés para la limitación de la convocatoria a Mipyme.

RESULTADO: COLOMBIA PRODUCTIVA no recibió manifestaciones de interés de Mipyme. Por lo anterior, **COLOMBIA PRODUCTIVA no limita** la convocatoria y avanzará con el Proceso de Contratación.

Este aviso se publica el día 7 de junio de 2024 en la página web de **COLOMBIA PRODUCTIVA**.

COLOMBIA PRODUCTIVA BOGOTÁ D.C.